

de esta Ciudad & la que Venulta, que el gasto  
que debe ocasionar la Composicion del empedrado  
de la Calle de la Posaica, estimado por las fuerças  
de las dhas. ciudades en el mes proximo pasado, ascende  
a la cantidad de setecientos noventa y ocho rs. 20v.;  
y la Ciudad norda: k execute la mencionada Com-  
posicion & pondo en perfecto estado la referida  
Calle de la Posaica, y su importe se pague  
por el Ayuntamiento & propio con aplicacion a gastos  
imprevistos, previo el correspond. libramiento  
Conto que se concluyó este Cabildo que firmantey  
Sus Concejales & que Certifico =

Lorenzo Carrasco

Matthias Peter

Andres Ferrer  
Palera

Juan Ruiz

Diego Ferrer

Juan de Mendez

Manuel Rebollo

Juan Aguirre

Le

Juan Diego  
Belgerde

Antonio Pico  
y Diaz  
No.

Concejal

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a quince

